



MADRE PEREGRINA establece la presente política como guía fundamental para el desarrollo y sostenibilidad de nuestro sistema de gestión, asegurando que cada acción responda a nuestro propósito de formar integralmente a los estudiantes, promoviendo la excelencia académica, la innovación y la responsabilidad social.

En coherencia con nuestra misión y visión, asumimos los siguientes compromisos:

- **Pertinencia y propósito**

Asegurar que todas nuestras actividades, programas y servicios educativos sean apropiados al propósito institucional, respondiendo a las demandas actuales y futuras de la sociedad.

- **Marco para los objetivos**

Proporcionar un marco sólido para establecer, revisar y evaluar los objetivos estratégicos y educativos de la institución, orientados a la calidad, la inclusión y la equidad.

- **Cumplimiento de requisitos**

Cumplir con todos los requisitos legales, normativos, reglamentarios y otros aplicables que regulan nuestra actividad educativa, tanto a nivel local como internacional.

- **Mejora continua**

Mantener un compromiso permanente con la mejora continua de nuestro sistema de gestión, evaluando resultados, corrigiendo desviaciones y aplicando buenas prácticas educativas.

- **Misión y visión**

Apoyar activamente nuestra misión de “brindar una educación integral que permita a cada uno de los estudiantes el desarrollo armónico y equilibrado de su potencial intelectual, moral, social y físico; utilizando adecuadamente la tecnología y respetando el medio ambiente; todo esto con calidad, calidez y excelencia” y nuestra visión de “ser la Institución privada líder en la Región acreditada por su excelencia, por su propuesta innovadora y propia en el ámbito pedagógico y curricular, haciendo uso de la tecnología que va de la mano con la cultura de la lectura y el manejo de corrientes pedagógicas actuales, tomando como fundamento, principios y valores”, integrando en cada acción institucional los valores de excelencia, innovación, ética y servicio a la comunidad.

- **Avances educativos, científicos y técnicos**

Incorporar de manera proactiva los avances en metodologías educativas, descubrimientos científicos y herramientas tecnológicas que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- **Responsabilidad social**

Actuar con responsabilidad social, fomentando la inclusión, la sostenibilidad, el respeto a la diversidad cultural y la contribución activa al desarrollo de la comunidad.

- **Gestión de la propiedad intelectual**

Proteger y gestionar de manera ética y responsable la propiedad intelectual generada por la institución, su personal docente, investigadores y estudiantes, promoviendo la innovación y el respeto a los derechos de autor.





▪ **Partes interesadas**

Considerar las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas relevantes (estudiantes, familias, personal, autoridades educativas, empleadores y sociedad en general) asegurando su participación y satisfacción en el proceso educativo.

Directora General es responsable de liderar el compromiso con la seguridad en la cadena de suministro y asignar los recursos necesarios para su implementación. Todos los colaboradores, sin excepción, tienen la responsabilidad de cumplir con los requisitos establecidos y reportar cualquier situación que represente una amenaza a la seguridad.



Esta política será difundida a todos los empleados, contratistas, proveedores y partes interesadas relevantes para que tengan conocimiento de la misma. Estará disponible públicamente y se revisará anualmente o cuando ocurran cambios significativos en los procesos o riesgos asociados.

Esta política aplica a: Desarrollo y prestación de servicios educativos en los niveles de educación primaria y educación secundaria.

Olga Lucía Del Carpio Solórzano
DIRECTORA
I.E.P. Madre Peregrina
Firmado por Directora General.

El 08 de mayo de 2026